



**Palabras del Secretario General de FELABAN, Giorgio Trettenero
Castro, en el XXXVI Congreso Latinoamericano de Derecho
Financiero COLADE**

Quito, Ecuador, 11 de septiembre de 2017

Señor Christian Cruz Rodríguez, Superintendente de Bancos del Ecuador,

Señor Julio José Prado, Presidente Ejecutivo de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ASOBANCA),

Señor Jorge Iván Alvarado, Presidente del Comité Latinoamericano de Derecho Financiero COLADE,

Autoridades, Directivos de ASOBANCA, señoras y señores:

Buenos días a todos. Es un gusto y un honor dirigirme a ustedes en este acto inaugural del (trigésimo sexto) XXXVI CONGRESO LATINOAMERICANO DE DERECHO FINANCIERO COLADE.

Quiero ante todo agradecer al Comité Latinoamericano de Derecho Financiero, COLADE, a la Asociación de Bancos Privados



del Ecuador (ASOBANCA) y a los organizadores, por su esfuerzo y determinación para que el Congreso que nos congrega sea una realidad, en esta bella ciudad Quito, la mitad del mundo. También agradezco a los conferencistas, a los patrocinadores y por supuesto a los profesionales del derecho y demás asistentes que hoy nos acompañan, sin los cuales este evento no sería posible. Muchas gracias por su valiosa presencia y participación.

Queremos manifestar también, nuestra solidaridad con nuestros hermanos y colegas de México, de la Florida y las islas del Caribe por el terremoto y el devastador huracán Katia e Irma.

Celebro que en esta oportunidad el Congreso de Derecho Financiero tenga como eje central, “Los aspectos jurídicos de la banca digital”, por cuanto este es, precisamente, el gran desafío que enfrenta la banca en la actualidad. Pasar de la banca tradicional a la banca digital integral, con innovación y con los equipos humanos necesarios para este fin, es una necesidad inaplazable para la misma sobrevivencia de nuestras instituciones, por lo cual no podemos ahorrar esfuerzos para realizar este tránsito de manera exitosa.



La revolución digital es un hecho económico y cultural que no tiene reversa, en el cual nuestra banca tiene grandes retos, pero también enormes oportunidades de consolidar y abrir nuevos mercados, acercarse a sus clientes con nuevos productos, generar mayores eficiencias en su operación, ampliar la inclusión financiera y reducir costos.

La banca y su modelo de negocios está cambiando y sólo las entidades que logren adaptarse rápidamente podrán sobrevivir en este nuevo mercado y aprovechar las ventajas del mundo digitalizado. (El mundo cambio, antes el más grande y más fuerte se comía al pequeño, hoy, hasta el más pequeño pero que sea más rápido, innovador y se adapte a las necesidades de cara al cliente, se comerá a todos), el que no se suba al tren de la tecnología perderá, y otros tomaran su lugar en esos negocios. Y quiero ser claro, ser digital no es solo tener una página web o productos on line o tener un APP. Es un todo integral.

Por ello nuestro Consejo de Gobernadores, definió como prioritario dentro del Planteamiento Estratégico de FELABAN para los próximos años, apoyar a la banca latinoamericana en los retos, desafíos y oportunidades que traen consigo la innovación y las nuevas tecnologías.



En este contexto, una de las tareas que consideramos imprescindibles para la banca de la región, es preparar al recurso humano de nuestras entidades en las nuevas competencias requeridas (por ejemplo, mejorar la experiencia cliente, big data y redes sociales, nuevas habilidades del marketing digital, procesos integrados en la cadena del valor on line, nuevos modelos de negocio, etc.) y las exigencias laborales que impone este nuevo entorno competitivo. Tenemos que tener el talento humano necesario para generar este gran cambio.

Para este propósito, una de las actividades que llevaremos a cabo, es un DIPLOMADO EN TRANSFORMACION DIGITAL DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, con el objetivo de capacitar a los responsables de las diferentes áreas de las entidades financieras en temas de banca digital. Hoy el peso está recayendo en la mayoría de bancos exclusivamente en las áreas de Tecnología, y esto va mucho más allá. Empieza en los directorios y CEOs o Gerentes generales, de allí a los líderes del cambio, y al personal estratégico inicialmente (esta es una tarea de todos). Vemos grandes espacios de necesidad de conocimiento, principalmente en las empresas financieras medianas, pequeñas y de nicho, y por supuesto en las financieras y cajas municipales y provinciales de nuestros países.



También consideramos indispensable conocer cuál es el estado y madurez de la banca digital en Latinoamérica, para así tener un panorama claro que nos permita identificar como estamos, donde están los gaps o brechas de mejora y cuáles son las necesidades que tenemos que cubrir para generar este cambio, que aspectos promueven o restringen la irrupción efectiva de la banca en el mundo digital y que nos falta por hacer en esta materia.

Por ello estamos elaborando un proyecto que llevaremos a cabo con la ASOCIACION NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DE COLOMBIA (ANIF), el Instituto GUILLERMO SUBERCASEAUX (Chile), y la importante experiencia de un ecuatoriano experto en tecnología, Juan Carlos Terán, como especialista en Tecnología disruptiva y con el apoyo de la CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CAF, para realizar un diagnóstico sobre el estado actual de la banca digital en América Latina respecto a productos, barreras y estructura de mercado, impacto transaccional, retos tecnológicos, desafíos regulatorios, riesgos y perspectivas. La encuesta, diferencia entre los bancos medianos y pequeños y los grandes, dado que sus realidades frente a la tecnología, son diferentes. Estoy seguro que de este trabajo resultará un producto muy valioso, que pondremos a disposición de toda la comunidad financiera latinoamericana.



Igualmente para FELABAN, este proceso de tránsito a la banca digital debe estar acompañado por regulaciones que faciliten la incursión del sistema financiero en las nuevas tecnologías y que permitan a la banca ofrecer productos innovadores de forma competitiva.

Por ello consideramos indispensable que el marco legal posibilite de manera efectiva que la contratación pueda generarse y ser válida desde cualquier medio electrónico, que se dé adecuado sustento a los títulos ejecutivos y títulos valores electrónicos, al registro electrónico de garantías, a la firma digital y al conocimiento del cliente mediante medios digitales y que estos nuevos mecanismos sean aceptados y reconocidos por las autoridades y los jueces, entre otros por ejemplo.

Así mismo, es necesario que exista un marco jurídico equilibrado entre la banca y los nuevos actores del mercado (FINTECH), que garantice una igualdad en las condiciones de competencia, no propicie asimetrías regulatorias, es decir, que una misma actividad financiera no tenga diferentes normas o regulaciones, y asegure la estabilidad del sistema financiero en su conjunto y dé adecuada protección a los consumidores y usuarios, dentro de un marco de adecuada supervisión, aspectos en los cuales América Latina tiene aún mucho camino por recorrer. Si bien



consideramos que las FINTECH más que una amenaza son un complemento y oportunidad para la industria bancaria, dado su innovador modelo de hacer negocios, vemos importante que todos los agentes del mercado se desenvuelvan en un marco regulatorio y de supervisión efectivo y equilibrado.

El derecho, tiene el enorme reto de acompañar apropiadamente los desafíos digitales que enfrenta la banca derivados de las nuevas tecnologías, y los juristas, la formidable tarea de comprender debidamente estos nuevos fenómenos y actuar en permanente sincronía con los mismos desde sus diferentes actividades, como funcionarios bancarios, consultores, legisladores, jueces, supervisores o reguladores.

Precisamente, el Congreso de Derecho Financiero que hoy nos convoca contribuye a esta importante tarea, por lo cual los invito a aprovechar al máximo las interesantes ponencias y paneles en estos dos días de actividades académicas.

¡Muchas gracias y nuevamente bienvenidos!